

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA EVENTOS Y BANQUETES ROMANCE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Enero del año dos mil Catorce, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Ave Fco de Orellana Mz B V I y Av. José Tamayo, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los Socios de la compañía **EVENTOS Y BANQUETES ROMANCE S.A.**, señores: Zoila Leticia Méndez Valle, por sus propios y personales derechos; y, Edmundo Nelflor Valencia Colobón, por sus propios y personales derechos.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sr(a). Zoila Leticia Méndez Valle y actúa como secretario el Sr. Edmundo Nelflor Valencia Colobón, quienes ostentan la calidad de Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido la Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los Socios se consideren lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre la utilidad del ejercicio del año 2013.

Toma la palabra el Sr. Edmundo Nelflor Valencia Colobón quien manifiesta quien manifiesta que esta será reinvertida en la empresa.

Acto seguido y en base a estos antecedentes, toma la palabra la Sra. Zoila Leticia Méndez Valle quien manifiesta que, esta de acuerdo con la decisión del gerente general.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de Socios resuelve lo siguiente:

-Autorizar al Gerente General de la compañía para que presente estudio sobre la reinversión de dichos valores.

A las diez horas, se reinstala la Junta General Universal y se procede a la lectura del Acta correspondiente.

Sin observación alguna que verse sobre el contenido del Acta o la decisión adoptada, se aprueba íntegramente la misma y se procede a la firma en señal de aprobación y ratificación de la decisión adoptada.


Zoila Leticia Méndez Valle
Presidente


Edmundo Nelflor Valencia Colobón
Secretario-Gerente